

GOBERNACION DE NARIÑO

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Versión:2

Página 1 Fecha: 06/09/2016

Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno Abierto.

Objetivo: Establecer la organización y actividades que garanticen la formulación adecuada de planes, programas o proyectos que se encaminen al mejoramiento de la Entidad.

Alcance: Inicia con la recopilación de la información y termina con la presentación del proyecto elaborado.

Responsables: Responsable estratégico: Profesional Universitario - Secretaría TIC; Responsable Operativo: Profesional Universitario.

Definiciones:

PROYECTO: Es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer necesidades o resolver problemas.

PLAN: Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla.

PROGRAMA: Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES						
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable		
			Documentos			
1	Identificación	Identificar el problema o	físicos o	Profesionales		
	del problema.	necesidad a resolver.	digítales.	Universitarios.		
2	Recopilación de Información.	Recoger la información necesaria sobre el problema o necesidad a resolver.	Documentos físicos o digítales.	Profesionales Universitarios.		
3	Formulación de Objetivos	Establecer objetivos, causas y efectos para la solución del problema o necesidad	Documentos físicos o digítales.	Profesionales Universitarios.		
4	Alternativas de solución	Proponer y analizar alternativas de solución.	Documentos físicos o digítales.	Profesionales Universitarios.		
5	Establecer alternativa de solución.	Seleccionar la alternativa de solución más conveniente.	Documento físico o digital	Profesionales Universitarios.		



GOBERNACION DE NARIÑO

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN DE **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS**

Versión:2

Página

Abierto.

Fecha: 06/09/2016 de **2** Responsable: Secretario de TIC, innovación y Gobierno

	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES							
No	Actividad	Descripción de la actividad	Documento de trabajo	Responsable				
6	Definición de metas y presupuesto	Identificar metas, actividades y presupuesto para desarrollo del plan, programa o proyecto.	Documentos físicos o digítales.	Profesionales Universitarios.				
7	Formulación del Plan, Programa o Proyecto.	Formular el Plan, Programa o Proyecto según los lineamientos establecidos en la entidad.	Formulación del Plan, Programa o Proyecto	Profesionales Universitarios.				
8	Presentación del Plan, Programa o Proyecto	Presentar o entregar el Plan, Programa o Proyecto al(os) funcionarios o instancias correspondientes.	Plan, Programa o Proyecto	Profesionales Universitarios.				
9	Socialización	Socializar el Plan, Programa o Proyecto y realizar retroalimentación	Registro de asistencia	Profesionales Universitarios.				

10

Fin del procedimiento